

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN****V-10/23-01****Fecha y hora de celebración**

2 de mayo de 2024 a las 11:30 horas

**Lugar de celebración**

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Carlos Conradi Monner, Director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

**VOCALES**

D. José Antonio Marín Loza, Abogado del Estado Habilitado

Dña. María José Gallego Soto, Interventora Delegada en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

D. Rubén Navarro Barrio, Jefe de Servicio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Dña. Nuria Abenza Sánchez, Jefa de Servicio de Laboratorio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla

**SECRETARIA**

Dña. Lucía Manzanera Vélez, Jefa en funciones de la Sección de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

**Orden del día**

1.- Apertura y calificación administrativa: V-10/23-01 - Servicio de control y vigilancia de las obras correspondientes al proyecto 02/21 de implantación de un sistema de generación fotovoltaico para suministro complementario en la elevación de Benferri (AC/REDOVÁN).

**Se Expone**

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: A82876905 ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U. Fecha de presentación: 29 de abril de 2024 a las 12:20:39
- NIF: B50777556 CONSULTORA DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA, S.L. Fecha de presentación: 29 de abril de 2024 a las 10:18:42
- NIF: B30874754 SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES, S.L. Fecha de presentación: 29 de abril de 2024 a las 12:53:26
- NIF: A28171288 TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA) Fecha de presentación: 29 de abril de 2024 a las 12:15:08

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

- NIF: A82876905 ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.
- NIF: B50777556 CONSULTORA DE INGENIERÍA RURAL Y AGROALIMENTARIA, S.L.
- NIF: A28171288 TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPESA).



Tiene que subsanar el siguiente licitador:

● NIF: B30874754 SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES, S.L. Tendrá que aportar la siguiente documentación:

- Norma Internacional EN ISO 14001 en vigor.
- Norma Internacional EN ISO 9001 en vigor.

Se le concede un plazo que finaliza el próximo día 7 de mayo de 2024 a sus veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos, para que subsanen los errores u omisiones mencionados en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los componentes de la Mesa de Contratación declaran que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el presente procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, todo ello de conformidad con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que conste en el correspondiente expediente de contratación y surta los efectos oportunos ante el Órgano de Contratación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, extendiendo la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación, en lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA,**

**VOCALES**

**EL ABOGADO DEL ESTADO-HABILITADO,**

**POR LA INTERVENCIÓN DELEGADA,**

**LA JEFA DE SERVICIO DE LABORATORIO,**

**EL JEFE DE SERVICIO**

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

MANCOMUNIDAD  
DE LOS CANALES  
DEL TAIBILLA  
[www.mct.es](http://www.mct.es)